

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES DIRECTORES (AS) QUE SE ENCUENTRAN OMISOS AL CENSO ESCOLAR DEBEN REMITIR VIA INTERNET HASTA EL DIA 5 DEL PRESNTE.

CABE RESALTAR QUE EL MINISTERIO COLOCARA EN LA CONSTANCIA EXTEMPORANEO.

EL MINEDU CERRARÁ EL INGRESO LAS II, EE, QUEDARON OMISAS Y SE SANCIONARAN DE ACUERDO A NORMA.

SE DEBERA ENVIAR LA CONSTANCIA DE ENVIO A LA OFICINA DE ESTADISTICA.

LA DIRECCION